

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO 060 ADMINISTRATIVO SECCION TERCERA ORAL BOGOTA**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 040

Fecha: 04/12/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 33 31 032 <b>2010 00162</b>	ACCION DE REPARACION DIRECTA	LIGIA GRACIELA RUBIANO BUITRAGO	HOSPITAL DE ENGATIVA II NIVEL E.S.E.	AUTO QUE ORDENA LIBRAR OFICIO PRIMERO: Por Secretaría librar comunicación a la Secretaría de la Sección Tercera del Tribunal Administrativo de Cundinamarca, para que remita el trámite surtido con la sentencia de segunda instancia y su notificación.	03/12/2020	
11001 33 31 037 <b>2010 00109</b>	EJECUTIVO	INSTITUTO PARA LA ECONOMIA SOCIAL IPES	LUCIO ARANGO TORRES	AUTO QUE ACEPTA RENUNCIA DE PODER PRIMERO: Aceptar la renuncia presentada por el abogado Daniel Alberto Galindo León, identificado con la CC. 1.014.177.018 y la T.P. 207.216 del C.S.J., conforme lo anotado en precedencia.  SEGUNDO: Requerir al Instituto Para la Economía Social -IPES, para que constituya nuevo apoderado y realice las gestiones necesarias para obtener el pago de la obligación.	03/12/2020	
11001 33 31 720 <b>2011 00045</b>	EJECUTIVO	CONSORCIO PASADENA	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	AUTO QUE TERMINA PROCESO POR PAGO PRIMERO: Declarar terminado el proceso por pago total de la obligación.	03/12/2020	
11001 33 43 060 <b>2016 00154</b>	ACCION DE REPARACION DIRECTA	DAGOBERTO TRUJILLO	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJERCITO NACIONAL	AUTO QUE ORDENA LIBRAR OFICIO PRIMERO: Por Secretaría devolver el expediente de la referencia, al Tribunal Administrativo de Cundinamarca -Sección Tercera -Subsección B, magistrado Franklin Pérez Camargo, para lo de su competencia.	03/12/2020	
11001 33 43 060 <b>2016 00309</b>	ACCION DE REPARACION DIRECTA	DIEGO TREJOS TORO	MINISTERIO DE DEFENSA -EJERCITO NACIONAL	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE PRIMERO: Obedézcase y cúmplase lo dispuesto por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca -Sección Tercera -Subsección B en providencia del 11 de marzo de 2020	03/12/2020	
11001 33 43 060 <b>2016 00339</b>	ACCION DE REPARACION DIRECTA	VICTOR MANUEL CORTES	NACION-CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE PRIMERO: Obedézcase y cúmplase lo dispuesto por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca -Sección Tercera -Subsección B en providencia del 11 de diciembre de 2019.	03/12/2020	
11001 33 43 060 <b>2016 00351</b>	ACCION DE REPARACION DIRECTA	EUDOXIA BARBOSA MARTINEZ	MINDEFENSA NAL	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE PRIMERO: Obedézcase y cúmplase lo dispuesto por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca -Sección Tercera -Subsección B en providencia del 11 de diciembre de 2019.	03/12/2020	
11001 33 43 060 <b>2016 00360</b>	ACCION DE REPARACION DIRECTA	GRUPO INVERSOS ROCA SAS	LA NACION FISCALIA GENERAL DE LA NACION Y OTRO	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE PRIMERO: Obedézcase y cúmplase lo dispuesto por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca -Sección Tercera -Subsección B, en providencias del 3 de marzo y 23 de julio de 2020.	03/12/2020	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 33 43 060 2016 00361	ACCION CONTRACTUAL	10 INGENIERIA LTDA	ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA, D.C,	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE PRIMERO: Obedézcase y cúmplase lo dispuesto por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca -Sección Tercera -Subsección B en providencia del 24 de junio de 2020.	03/12/2020	
11001 33 43 060 2016 00479	ACCION DE REPARACION DIRECTA	NANCY PATRICIA JIMENEZ Y OTROS	NACION -FISCALIA GENERAL DE LA NACION	AUTO ACCEDIENDO A AUDIENCIA PUBLICA PRIMERO: Fijar el día diecinueve (19) de enero de dos mil veintiuno (2021), a las nueve y treinta de la mañana (9:30 a.m.), para la celebración de la audiencia de conciliación.	03/12/2020	
11001 33 43 060 2016 00539	ACCION CONTRACTUAL	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO-IDU	INDUSTRIAS ROD S.A	AUTO CONCEDE APELACION PRIMERO: En el efecto suspensivo ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca - Sección Tercera, se concede el RECURSO DE APELACIÓN interpuesto por la parte demandante contra la Sentencia 2020-0140CC del 3 de noviembre de 2020.	03/12/2020	
11001 33 43 060 2017 00041	ACCION DE REPARACION DIRECTA	CLER MARIA MARTINEZ DE BUITRAGO	LA NACION MINISTERIO DE VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO	AUTO ACCEDIENDO A AUDIENCIA PUBLICA PRIMERO: Fijar el día veinte (20) de enero de dos mil veintiuno (2021), a las nueve y treinta de la mañana (9:30 a.m.), para la celebración de la audiencia de pruebas.	03/12/2020	
11001 33 43 060 2017 00082	ACCION DE REPARACION DIRECTA	MARIA ANDREA FLOREZ RAMIREZ	SUPERSALUD	AUTO QUE ORDENA REQUERIR PRIMERO: Por Secretaría reiterar el oficio 11 de 2020, conforme la parte motiva de la presente providencia.	03/12/2020	
11001 33 43 060 2017 00179	ACCION DE REPARACION DIRECTA	LUIS ALBERTO ROJAS GUZMAN	HOSPITAL DE FONTIBON E.S.E	AUTO QUE ORDENA REQUERIR PRIMERO: Fijar el término de quince (15) días para que las partes acrediten el cumplimiento de la orden dada en la audiencia inicial del 4 de septiembre de 2018, esto es, la práctica de la prueba pericial, so pena de dar aplicación a lo previsto en el Artículo 178 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, conforme a lo anotado en precedencia.	03/12/2020	
11001 33 43 060 2018 00230	ACCION CONTRACTUAL	LUIS ANGEL BARRERA OCHOA	ALCALDIA DE USME Y OTROS	AUTO PRIMERO: Aceptar la solicitud elevada por Bogotá D.C. -Secretaría Distrital de Gobierno.  SEGUNDO: Conceder a la parte demandada el término de 15 días, para dar respuesta al requerimiento efectuado por este Despacho. Los cuales se deberán contar a partir de la fecha de solicitud de ampliación del término.	03/12/2020	
11001 33 43 060 2018 00311	ACCION DE REPARACION DIRECTA	LUISA ALEXANDRA GAITAN GAITAN	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	AUTO DE TRASLADO PRIMERO: Correr traslado a la Nación - Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural de las respuestas dadas a los Oficios Nos. 987-J60 (fls. 1583 a 1600), 988-J60 (fls. 1503 a 1516), 989-J60 y 990-J60 (fls. 1532 a 1582), y 991-J60 (fls. 1488 a 1502), por el término de tres (3) días.	03/12/2020	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 33 43 060 2018 00343	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JULIA MARIA AMAYA TURBAY	ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA E IDU	AUTO QUE ORDENA LIBRAR OFICIO PRIMERO: Por la secretaria del despacho dese trámite al Oficio No. 188-J60 del 25 de febrero de 2020. Para tal efecto, copia del mismo deberá ser enviada al siguiente correo electrónico: contacto@pradalawyers.com	03/12/2020	
11001 33 43 060 2018 00347	ACCION DE REPARACION DIRECTA	ANA DELIA BEDOYA TABARES Y OTROS	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC	AUTO DE TRASLADO PRIMERO: Correr traslado al Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC, del memorial presentado por la parte demandante, mediante el cual informa las gestiones llevadas a cabo para la consecución de las pruebas decretadas a su favor en poder de ésta. Lo anterior, con la finalidad de que en el INPEC en el término de diez (10) días contados a partir de la notificación de la presente providencia las allegue al expediente, so pena de iniciar el incidente sancionatorio a que haya lugar.	03/12/2020	
11001 33 43 060 2018 00396	ACCION DE REPARACION DIRECTA	DANIEL BETANCUR ACOSTA	SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA	AUTO ACCEDIENDO A AUDIENCIA PUBLICA PRIMERO: Fijar para el quince (15) de diciembre de dos mil veinte (2020) a las tres y treinta de la tarde (3:30 p.m.), la celebración de la audiencia inicial.	03/12/2020	
11001 33 43 060 2019 00008	ACCION DE REPARACION DIRECTA	YEISSON MAURICIO RICARDO ROJAS Y OTROS	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL	AUTO ACCEDIENDO A AUDIENCIA PUBLICA PRIMERO: Poner en conocimiento de las partes el acta del Tribunal Medico Laboral de Revisión Militar y de Policía No. M20-996 MDNSG-TML-41.1, a través del cual se ratificó los resultados del acta de Junta Médico Laboral No. 200.850 del 20 de noviembre de 2019, practicada al señor Yeisson Mauricio Ricardo Rojas.  SEGUNDO: Fijar el catorce (14) de diciembre de dos mil veinte (2020) a las nueve de la mañana (9:00 a.m.) para la celebración de la audiencia de pruebas.	03/12/2020	
11001 33 43 060 2019 00043	ACCION DE REPARACION DIRECTA	EIBER DAVID OCHOA ORTEGA	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC	AUTO DE TRASLADO PRIMERO: Correr traslado a las partes de la respuesta dada al Oficio No. 850-J, por parte del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses - Unidad Básica de Neiva, por el término de tres (3) días.	03/12/2020	
11001 33 43 060 2019 00329	ACCION DE REPARACION DIRECTA	MYRIAM QUINCHIA	SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACION Y OTRO	AUTO QUE ORDENA REQUERIR PRIMERO: Requerir a la parte demandante para que en el término de diez (10) días contados a partir de la notificación de la presente providencia, aporte el respectivo poder otorgado al profesional del derecho que represente a Yosara Nathalia Olaya Quinchía, conforme lo anotado en precedencia.	03/12/2020	
11001 33 43 060 2019 00343	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JOSE MANUEL CORTES	NACION - FISCALIA GENERAL DE LA NACION	AUTO CONCEDE APELACION PRIMERO: Rechazar por improcedente el recurso de reposición, por lo expuesto en la parte considerativa de esta providencia.	03/12/2020	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 33 43 060 2019 00355	ACCION DE REPARACION DIRECTA	TITO LUCIO ARDILA Y OTROS	NACION- FISCALIA GENERAL DE LA NACION	AUTO QUE NIEGA LAS EXCEPCIONES PRIMERO: Declarar no probada la excepción previa de falta de legitimación en la causa por pasiva propuesta por la Fiscalía General de la Nación, por lo expuesto en la parte considerativa.	03/12/2020	
11001 33 43 060 2019 00358	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JUAN CARLOS GALVIS CADAVID	LA NACION-CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA-FISCALIA GENERAL DE LA NACION	AUTO REFORMA DE LA DEMANDA PRIMERO: Admitir la reforma de la demanda.	03/12/2020	
11001 33 43 060 2019 00391	CONCILIACION	LUIS CARLOS TURRIAGO CASTILLO Y OTROS	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - POLICIA NACIONAL	AUTO QUE CORRIJE PROVIDENCIA PRIMERO: Corregir el numeral 1. ANTECEDENTES del auto proferido el 16 de enero de 2020, el cual quedará así:	03/12/2020	
11001 33 43 060 2019 00392	ACCION DE REPARACION DIRECTA	SANDRA BEATRIZ RAMIREZ	SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA	AUTO REFORMA DE LA DEMANDA PRIMERO: Admitir la reforma de la demanda.	03/12/2020	
11001 33 43 060 2020 00002	ACCION DE REPARACION DIRECTA	CECILIA BERMUDEZ MONTAÑEZ	FIDUPREVISORA SA	AUTO PRIMERO: Tener por no contestada la demanda de la Nación - Ministerio de Educación Nacional, conforme la parte motiva de esta providencia.	03/12/2020	
11001 33 43 060 2020 00027	ACCION DE REPARACION DIRECTA	DANIEL RICARDO SARMIENTO	NACION RAMA JUDICIAL DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	AUTO TRASLADO INCIDENTES DE NULIDAD PRIMERO: Correr traslado a la parte demandante, por el término de tres (3) días del incidente de nulidad propuesto por la Nación-Rama Judicial, conforme lo anotado en precedencia.	03/12/2020	
11001 33 43 060 2020 00048	ACCION DE REPARACION DIRECTA	DANIEL CARVAJAL GONZALEZ Y OTROS	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - POLICIA NACIONAL	AUTO ACCEDIENDO A AUDIENCIA PUBLICA SEGUNDO: Fijar para el quince (15) de diciembre de dos mil veinte (2020) a las dos y treinta de la tarde (2:30 p.m.), la celebración de la audiencia inicial.	03/12/2020	
11001 33 43 060 2020 00063	ACCION DE REPARACION DIRECTA	LUIS ALFONSO DIAGO ESCOBAR	SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA	AUTO QUE RESUELVE REPOSICIÓN PRIMERO: No reponer el auto del 9 de julio de 2020, mediante el cual se admitió la demanda, por lo expuesto en la parte considerativa.  SEGUNDO: Por Secretaría contabilícese el término para contestar la demanda.	03/12/2020	
11001 33 43 060 2020 00196	ACCION CONTRACTUAL	CONSORCIO AVENIDA BOYACA	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO I.D.U.	AUTO MEDIDAS CAUTELARES PRIMERO: Correr traslado por el término de cinco (5) días la medida cautelar presentada por la parte actora junto con la demanda he escrito separado.	03/12/2020	
11001 33 43 060 2020 00240	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JOSE JAVIER LOPEZ CRUZ Y OTROS	POLICIA NACIONAL Y OTROS	AUTO ADMITE DEMANDA PRIMERO: Admitir la demanda interpuesta por María Lilia Cruz viuda De Izquierdo, María Ruth López Cruz, Esteban López Torres y José Javier López Cruz, contra la Nación - Ministerio de Defensa Nacional - Policía Nacional y Bogotá D.C. -Secretaría Distrital de Salud.	03/12/2020	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 33 43 060 2020 00259	EJECUTIVO	EMPRESA INMOBILIARIA CUNDINAMARQUESA	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	AUTO QUE NIEGA MANDAMIENTO DE PAGO PRIMERO: Negar le mandamiento de pago, por lo expuesto en la parte considerativa de esta providencia	03/12/2020	
11001 33 43 060 2020 00266	ACCION DE REPARACION DIRECTA	GLORIA EDELMIRA BERMUDEZ ORTEGA Y OTROS	INSTITUTO PARA LA ECONOMIA SOCIAL Y OTROS	AUTO INADMITE DEMANDA PRIMERO: Inadmitir la demanda.	03/12/2020	
11001 33 43 060 2020 00271	ACCION DE REPARACION DIRECTA	DORA AVELINA GALLARDO MUÑOZ Y OTROS	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - POLICIA NACIONAL	AUTO QUE ORDENA REQUERIR PRIMERO: Requerir a la parte demandante para que en el término de diez (10) días contados a partir de la notificación de la presente providencia, remita de manera digital la demanda junto con sus anexos, conforme lo anotado en precedencia.	03/12/2020	
11001 33 43 060 2020 00273	ACCION DE REPARACION DIRECTA	LUIS ALBEIRO SANCHEZ SALINAS	MINISTERIO DE DEFENSA- EJERCITO NACIONAL	AUTO ADMITE DEMANDA PRIMERO: Admitir la demanda presentada por el ciudadano Luis Albeiro Sánchez Salinas, identificado con la C.C. 1.007.363.502, en contra de la Nación-Ministerio de Defensa Nacional-Ejército Nacional.	03/12/2020	
11001 33 43 060 2020 00275	ACCION DE REPARACION DIRECTA	WILLINTON TRILLOS TRILLOS	NACION - MIN DEFENSA -EJERCITO NACIONAL	AUTO ADMITE DEMANDA PRIMERO: Admitir la demanda presentada por el ciudadano Willinton Trillos Trillos, identificado con la C.C. 1.007.207.036, en contra de la Nación - Ministerio de Defensa Nacional - Ejército Nacional.	03/12/2020	

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARIA , HOY A LAS OCHO (8:00) DE LA MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE



**HUGO HERNÁN Puentes ROJAS**  
Secretario